CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA

"Por la que se llama a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº: 02, para la "Adquisición de útiles de Oficina e Insumos de Impresión", con Id Nº: 376377 y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones".

RESOLUCIÓN Nº 100. -

Encarnación, 02 de julio de 2020.-

VISTA: la necesidad de adquirir Útiles de oficina e Insumos de Impresión para la Tercera Circunscripción Judicial de la República, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la ley Nº 276/94, del Poder Legislativo, referente a la Ley Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República, de fecha 8 de Julio de 1994, en el Art. 18 establece: "Que las entidades del sector Público para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones, arrendamientos y otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la ley de organización administrativa y leyes especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas", y;----

Que, "La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución, conforme a la ley respectiva", y; ----------

Que, la ley Nº: 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº: 2992 aprueban el Sistema de Contrataciones, y; ----------

Que, la resolución Nº: 25 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia "... aprueba los procedimientos de adquisiciones y contrataciones para los ámbitos de las Circunscripciones Judiciales, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia...", y; ----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, el Presidente del Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República.----------

R E S U E L V E:

Art. 1º) AUTORIZAR, el llamado a Concurso de Ofertas Nº: 02, para la "Adquisición de Útiles de Oficina e Insumos de Impresión", y su remisión a la DNCP, a los efectos de la publicación en el portal web de la institución. ----------

Art. 2º) APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº: 02, para el proceso de licitación con Id Nº: 376377.----------

Art. 3º) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial
de la República

PODER JUDICIAL
Tercera Circunscripción Judicial de la República